



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**RÍO CUARTO**, 05 de septiembre de 2023.

**VISTO**, la solicitud de Aval Institucional para la realización de la Charla Taller sobre "Los Sistemas Fluviales", presentado por el Departamento de Geología de esta Facultad.; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Charla Taller responde a la solicitud efectuada por el Centro Educativo Leopoldo Lugones de nuestra ciudad, para desarrollar actividades de vinculación con la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que esta actividad estará coordinada por las Becarias de CONICET, Maria Eugenia Benito y María de los Ángeles Santinelli, y estará destinada a los alumnos de segundo grado del mencionado establecimiento.

Que la misma tiene entre sus objetivos, entender el origen de los ríos, describir sus partes y destacar las principales características desde sus nacientes hasta la desembocadura, como así también describir el fenómeno de las crecidas e inundaciones en Río Cuarto, señalando la importancia de los ríos para la sociedad y el cuidado del recurso.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de destacado interés para nuestra Universidad y de gran importancia como instancias de formación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1ro.-** Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la Charla Taller sobre: "**Los Sistemas Fluviales**", coordinada por las Becarias de CONICET, Maria Eugenia Benito (DNI: 35.939.458) y María de los Ángeles Santinelli (DNI: 32.097.772), del Departamento de Geología de esta Facultad; ello a desarrollarse en el mes de septiembre de 2023, en el Colegio Leopoldo Lugones de la ciudad de Río Cuarto.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-**

**RESOLUCIÓN Nro.: 294/2023**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 05 de septiembre de 2023, 13:54 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230905-64f75d2910a4c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARCELA BEATRIZ MORESSI**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARCELA ELENA DANIELE**  
Decana  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.